



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

B UACE-167-18

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	JULIO ENRIQUE SALDARRIAGA PAEZ	MARICEL ROMERO MURCIA
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumple con todas las condiciones incurra en causal de rechazo. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$15.000.000): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RECHAZO (RUT Desactualizado, No Anexo Cámara de Comercio)
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	CALIFICACION OBTENIDA	CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO
	DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA: EXPERIENCIA:	Se asignarán 60 puntos a la oferta que tenga el menor precio en el almuerzo especial, según las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1, y a los demás se les asignará proporcionalmente lo que corresponda aplicando la siguiente regla: Puntuación de la oferta económica = 60 x oferta más económica Oferta a valorar	60	N/A
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 9 de abril de 2018, se realizó la publicación de la invitación B UACE-167-18 en la página de la Facultad en el link: <http://www.fce.unal.edu.co/facultad/convocatorias-fce>
  2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de abril de 2018 a las 2:00 pm
  3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: JULIO ENRIQUE SALDARRIAGA PAEZ y MARICEL ROMERO MURCIA
  4. El día 16 de abril de 2018, se solicitaron observaciones a uno de los proponentes. Venido el plazo establecido, la proponente Maricel Romero no allegó la subsanación solicitada incurriendo en causal de rechazo de su oferta mayor puntaje.
- CONCLUSION: La oferta mas favorable para la Universidad es la de JULIO ENRIQUE SALDARRIAGA PAEZ, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.
- Fecha de elaboración: 23 de abril de 2018

Responsable invitación SINDY ALONSO ESTUPINAN  
Firma

Evaluador SINDY ALONSO ESTUPINAN  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en el formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.